

INMOBILIARIA MEDLEN S. A.

9 DE OCTUBRE 1312 Y QUITO

GUAYAQUIL

Guayaquil, 10 de Enero del 2.002

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA MEDLEN S.A., y dando cumplimiento al Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución # 90-1-5-3, publicada en el Registro Oficial # 435 del 11 de Mayo de 1.990, informo que he procedido a la revisión y estudio de los Libros de Contabilidad y Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al Ejercicio Económico 2.001, de cuyo estudio opino lo siguiente:

Los Administradores de la Compañía han cumplido con las respectivas normas legales, reglamentarias y estatutarias que las leyes determinan, con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y facilitaron y colaboraron para la presentación del presente Informe.

La Compañía lleva su Contabilidad por Partida Doble, presenta Libros Caja, Diario y Mayor, conforme lo determinan las leyes. Los Estados Financieros son el resultado de los datos fehacientes de los Libros de Contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente la Empresa lleva y presenta los Libros de Actas, Libro de acciones y accionistas y los comprobantes que paran los asientos contables, todo ello está bajo el control y custodia de la Gerente y Contadora respectivamente.

A continuación expongo un análisis comparativo de las principales Cuentas entre los años 2.000 y 2.001:

<u>CUENTAS</u>	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>	<u>VARIACION</u>
Arriendos	6.898.40	11.820.00	41%
Gastos	3.652.72	11.046.27	66%
Pérdidas y Gananc.	639.14	773.73	17%

Por los resultados obtenidos en el presente ejercicio, pue-

manifestar que la situación financiera de la Empresa es satisfactoria.

Finalmente debo manifestar que la Compañía lleva como medios de control interno: contratos de arrendamiento, recibos de pago de impuestos, comprobantes de gastos, facturas, recibos de retención de impuestos y pago de los mismos, todo ello se ajusta a la realidad y a lo indicado en las Leyes.

Espero haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias respectivas y que los señores accionistas aprueben el presente informe.

Es todo cuanto tengo que informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Juana Guevara C.
Econ. Juana Guevara Cruz
COMISARIO

04 MAR 2001

